

Los ayuntamientos de Acayucan, Ixhutlancillo, Papanla y Ayahualulco, por acuerdo del Congreso del Estado, tendrán que solventar, en el plazo de 20 días hábiles, las observaciones formuladas por el Organo de Fiscalización Superior, dadas las inconsistencias legales, financieras y administrativas encontradas en el manejo y aplicación de los recursos públicos de las haciendas municipales durante el primer semestre del presente año.

Asimismo, se instruyó al Secretario General, Francisco Loyo Ramos, para que la Secretaría de Fiscalización practique una auditoría al primer semestre del año en curso, al ayuntamiento de Oteapan, con la finalidad de verificar si su gestión financiera se realizó conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Durante la quinta sesión ordinaria, la LIX Legislatura autorizó las Tablas de Valores Unitarios de Suelos y Construcciones del ejercicio fiscal 2002, que servirán de base a los ayuntamientos para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

El artículo primero del Dictamen con Proyecto de Decreto, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, establece las Tablas de Valores Catastrales de los terrenos urbanos y construcciones, que servirán de base para el cálculo del cobro de las contribuciones municipales sobre la propiedad inmobiliaria, con los incrementos que resulten de su multiplicación por los factores autorizados; en el artículo segundo, las Tablas de bienes raíces rústicos; artículo tercero, de los terrenos rústicos ejidales.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa acordó entregar la Medalla “Adolfo Ruiz Cortines” al ciudadano veracruzano Aureliano Hernández Palacios, quien fue distinguido para recibirla de una terna compuesta por los ciudadanos Lilia Berthely Jiménez y César Luna Bauza. La medalla será entregada en Sesión Solemne el próximo lunes a las 12:00 horas.

En virtud de la celebración de la Sesión Solemne, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, la comparecencia del Procurador General de Justicia, Pericles Namorado Urrutia, programada para ese mismo día a las 11:00 horas, se cambió para efectuarse a las 17:00 horas en el auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada”.

Durante la sesión, se turnó a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 párrafo primero y 55 párrafo primero y deroga las fracciones I, II y IV del artículo 38 de la Ley de Hacienda Municipal. En tanto, la Junta de Coordinación Política analizará el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Francisco Mora Domínguez, referente a la solicitud a los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para que establezcan la señalización adecuada en los caminos y calles de las zonas urbanas.

El regidor sexto propietario con licencia del ayuntamiento de Coatepec, Rafael Martínez Guiot, con la anuencia del Congreso del Estado, continuará separado de su cargo por un periodo más comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002. En consecuencia, su suplente Marco Antonio Hernández Bonilla seguirá en la titularidad.

Los ayuntamientos de Ayahualulco, Hidalgotitlán, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Tatahuicapan y Mecayapan podrán suscribir convenio con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, a fin de instrumentar programas educativos; Huatusco realizará convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, en materia de servicio civil de carrera, en el ámbito de profesionalización de servidores públicos municipales.